



FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/03/18

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA INVESTIGADORES POSTDOCTORALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN EL MARCO DE LA ORDEN 2347/2017, DE 27 DE JUNIO DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SIN QUE LES SEA DE APLICACIÓN EL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (FUERA DE CONVENIO).

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral temporal, para investigadores postdoctorales mediante la modalidad de contrato de acceso al sistema español de ciencia y tecnología e innovación de conformidad con las actas de los tribunales calificadores y vista la base 8.1 de la convocatoria, se procede a dar publicidad a la relación definitiva de aspirantes, disponiendo los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, de un plazo de CINCO días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Previa la tramitación prevista en las bases de la convocatoria y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, esta Dirección General declara desiertas las plazas: PEJD-2017-POST/TIC-4119 y PEJD-2017-POST/TIC-4614 de la convocatoria.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Torrejón de Ardoz, a 16 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

- José María Salom Piqueres -

CORREO ELECTRÓNICO:

cardenaca@inta.es

CARRETERA DE AJALVIR, KM. 4
28850 TORREJÓN DE ARDOZ

TEL: 915201373
FAX:



Finalizado el proceso selectivo para la formalización del contrato **Nº PEJD-2017-POST/BIO-4333** de personal laboral temporal fuera de convenio, en la modalidad de acceso al sistema español de ciencia tecnología e innovación y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo, el Tribunal Calificador en su reunión del día 7 de marzo de 2018 ha adoptado los siguientes **ACUERDOS:**

1º Elevar al Director General del Instituto, la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

2º. A la vista de los resultados obtenidos el Tribunal propone a la candidata **D^a Patricia de Francisco Martínez**, DNI 50770367Y para el contrato **Nº PEJD-2017-POST/BIO-4333**

Torrejón de Ardoz a 7 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

José Eduardo González Pastor



SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

INSTITUTO NACIONAL DE
TÉCNICA AEROESPACIAL

**PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 1
PLAZA DE INVESTIGADOR POSTDOCTORAL EN LA MODALIDAD DE ACCESO
AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA
EXIGIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

CONTRATO N° PEJD-2017-POST/BIO-4333		
ASPIRANTE		PUNTUACION FINAL
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	
50770367Y	D ^a Patricia de Francisco Martínez	36

Torrejón de Ardoz, a 7 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

José Eduardo González Pastor



SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

INSTITUTO NACIONAL DE
TÉCNICA AEROSPACIAL

Finalizado el proceso selectivo para la formalización del contrato **PEJD-2017-POST/TIC-4119** de personal laboral temporal fuera de convenio, en la modalidad de acceso al sistema español de ciencia tecnología e innovación y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo, el Tribunal Calificador en su reunión del día 7 de marzo de 2018 ha adoptado los siguientes **ACUERDOS:**

1º Elevar al Director General del Instituto, la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

2º. A la vista de los resultados obtenidos el Tribunal propone a la candidata **D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES LEZCANO VEGA**, DNI 02292053B para el contrato **PEJD-2017-POST/TIC-4119**.

Torrejón de Ardoz a 7 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. Javier Gómez-Elvira Rodríguez



**PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 1
PLAZA DE INVESTIGADOR POSTDOCTORAL EN LA MODALIDAD DE ACCESO
AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA
PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

CONTRATO Nº PEJD-2017-POST/TIC-4119		
ASPIRANTE		PUNTUACION FINAL
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	
02292053B	LEZCANO VEGA, MARIA DE LOS ÁNGELES	34
50770367Y	DE FRANCISCO MARTÍNEZ, PATRICIA	31

Torrejón de Ardoz, a 7 de marzo.de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. Javier Gómez-Elvira Rodríguez